

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0118966

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Figurativa



Denominación del Signo:

Reivindicación de colores: GRIS, PLATA, BLANCO, FUCSIA, MORADO, LILA, AZUL, NARANJA, AMARILLO.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Acuarelas [pinturas]; acuarelas [pinturas] para artistas; adelgazadores de pintura; adelgazadores de pintura para recubrimientos anti-graffiti; adelgazadores para pinturas; aditivos de pintura en cuanto aglutinantes; aditivos de pintura en cuanto colores de tintado; aditivos de pintura en cuanto equilibradores; aditivos de pintura en cuanto iniciadores; aditivos de pintura en cuanto reductores; aditivos de pintura en forma de compensadores; aditivos para pintura en forma de aglutinantes; aditivos para pintura en forma de iniciadores; aditivos para pintura en forma de reductores; aditivos para pintura en forma de tintes; agentes aglutinantes orgánicos para pinturas; agentes aglutinantes para pinturas; agentes de secado para pinturas; agentes espesantes orgánicos para pinturas; agentes espesantes para pinturas; aglutinantes para pinturas; aguarrás de goma en cuanto diluyente de pinturas; aguarrás de goma en cuanto diluyente para pinturas; aguarrás [diluyente para pinturas]; aguarrás en cuanto diluyente de

pinturas; aguarrás en cuanto diluyente para pinturas; alcoholes minerales utilizados como diluyentes de pintura; aleaciones de plomo en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; aluminio en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; aluminio en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; brillantina decorativa para pinturas; brillantina para pinturas; colorantes para la fabricación de pinturas; colorantes para la industria de las pinturas; colorantes para su uso en la fabricación de pintura; composiciones de pintura sin disolvente; composiciones de pinturas sin disolventes; composiciones de recubrimiento en forma de pinturas; composiciones de revestimiento en forma de pinturas; composiciones de revestimiento en forma de pinturas para aplicaciones industriales; compuestos para techado [pinturas]; compuestos termoplásticos para la señalización de carreteras [pinturas]; diluyentes de pintura para recubrimientos anti-graffiti; diluyentes para pinturas; disolventes de stoddart utilizados como diluyentes de pintura; disolventes para diluir pinturas; endurecedores para pinturas; enlucidos de protección de superficies en forma de pinturas; enlucidos para cartón alquitranado [pinturas]; enlucidos para fieltro de techado [pinturas]; enlucidos para madera [pinturas]; enlucidos [pinturas]; enlucidos [pinturas] ignífugos; enlucidos [pinturas] impermeables en polvo; enlucidos [pinturas] piroretardantes; enlucidos [pinturas] retardantes de fuego; enlucidos [pinturas] retardantes de llamas; enlucidos resistentes al calor en forma de pinturas; enlucidos termorresistentes en forma de pinturas; escarcha decorativa para pinturas; escarcha para pinturas; esencias de trementina [diluyente para pinturas]; esencias de trementina en cuanto diluyente de pinturas; esencias de trementina en cuanto diluyente para pinturas; espesantes para pinturas; espesantes sintéticos para pinturas; espíritus de minerales para su uso como diluyente de pintura; fijadores a base de copaiba para pinturas; fijadores para pinturas; gutagamba para pintura; hojas de metales preciosos para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; imprimaciones de resina sintética [pinturas]; imprimadores de resina sintética [pinturas]; láminas de aleaciones de plomo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; láminas de metales no ferrosos para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; láminas de metales preciosos para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; láminas de plomo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; materiales de marcado en forma de pinturas para carreteras; materiales para artistas [pinturas]; metales en forma de láminas y en polvo para su uso en pintura, decoración, impresión y obras de arte; metales en hojas para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura y la decoración; metales en hojas y en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales en láminas y en polvo para la pintura; metales en láminas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en láminas y en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; metales en láminas y en polvo para la pintura y la decoración; metales en láminas y en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales no ferrosos en hojas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos;

metales no ferrosos en hojas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales no ferrosos en láminas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales no ferrosos en láminas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales no ferrosos en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; metales preciosos en hojas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales preciosos en hojas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales preciosos en láminas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales preciosos en láminas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales preciosos en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; mezcla de pinturas; pigmentos para su uso en pinturas; pintura a dedo; pintura de interiores; pintura de maquinaria; pintura de plata para cerámica; pintura dorada para cerámica; pintura en parches reubicables; pintura para casas; pintura para edificios; pintura para equipos industriales; pintura para exteriores; pintura para interiores; pintura para la fabricación de automóviles; pintura para su uso en la fabricación de muebles; pintura para suelos; pintura para suelos de hormigón; pintura sin disolventes; pinturas*; pinturas a base de resina sintética; pinturas a base de resinas sintéticas; pinturas a la acuarela; pinturas a la cal; pinturas acrílicas; pinturas acrílicas para artistas; pinturas acrílicas para uso artístico; pinturas al esmalte; pinturas al óleo; pinturas al óleo para artistas; pinturas al óleo para trabajos artísticos; pinturas al temple; pinturas al temple [pinturas al agua]; pinturas anticorrosivas; pinturas antigrafiti; pinturas antihumedad; pinturas antiincrustantes; pinturas antimicrobianas; pinturas anti-orines; pinturas antiorines; pinturas antisuciedad; pinturas arquitectónicas; pinturas bactericidas; pinturas bactericidas y fungicidas; pinturas, barnices, lacas; pinturas, barnices y lacas para la industria, la artesanía y el arte; pinturas cerámicas; pinturas conductoras; pinturas conductoras para la fabricación de semiconductores; pinturas conductoras para ser utilizadas en la fabricación de semiconductores; pinturas conductoras para uso en la fabricación de semiconductores; pinturas de aluminio; pinturas de amianto; pinturas de arquitectura; pinturas de asbesto; pinturas de automóviles; pinturas de cal; pinturas de camuflaje para equipos militares; pinturas de camuflaje para material militar; pinturas de color para fachadas; pinturas de colores para fachadas; pinturas de emulsión; pinturas de exterior; pinturas de imprimación; pinturas de maquinaria; pinturas de protección contra grafiti; pinturas de protección contra grafitos; pinturas de protección contra la herrumbre; pinturas de resina sintética para productos plásticos; pinturas de resinas sintéticas; pinturas de resinas sintéticas para productos de plástico; pinturas en polvo; pinturas fluorescentes; pinturas fungicidas; pinturas hidrófugas; pinturas ignífugas; pinturas impermeables; pinturas luminosas; pinturas para artes y manualidades; pinturas para artistas; pinturas para automóviles; pinturas para carenas de embarcaciones; pinturas para cerámica; pinturas para el casco inferior; pinturas para equipos industriales; pinturas para exteriores; pinturas para interiores; pinturas para la industria automovilística; pinturas para la industria del automóvil; pinturas para maquetas de aviones; pinturas para maquinarias; pinturas para máquinas o equipos industriales; pinturas para modelos de aviones; pinturas para pisos de hormigón; pinturas para proteger contra grafiti; pinturas para su uso en la industria del automóvil; pinturas para suelos; pinturas para suelos

de hormigón; pinturas para tejidos; pinturas para trabajos de arte; pinturas para trabajos de artesanía; pinturas para uso marítimo; pinturas para vehículos; pinturas para vehículos en miniatura; pinturas pirorretardantes; pinturas poliméricas; pinturas preparadas; pinturas resistentes al calor; pinturas retardantes de fuego; pinturas retardantes de llamas; pinturas (revestimientos) de resina epoxi; pinturas sin disolventes; pinturas termoplásticas para la señalización de pavimentos; pinturas termoresistentes; pinturas utilizadas en la fabricación de automóviles; pinturas utilizadas en la fabricación de muebles; pinturas utilizadas en la fabricación de productos cerámicos; plomo en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; preparaciones de recubrimiento con propiedades hidrófugas [pinturas]; preparaciones de revestimiento con propiedades hidrófugas [pinturas]; preparaciones de secado para pinturas; preparaciones espesantes para pinturas; preparaciones para el secado de pinturas; preparaciones para secar pinturas; preparaciones para uso en cuanto revestimiento impermeabilizantes para superficies de construcciones [pinturas]; preparaciones para uso en cuanto revestimiento impermeabilizantes para superficies de estructuras [pinturas]; preparados de recubrimiento con propiedades repelentes del agua [pintura]; preparados para secar pinturas; preparados para su uso como revestimientos impermeabilizadores en las superficies de estructuras [pinturas]; preparados para su uso como revestimientos impermeabilizadores para superficies de construcciones [pinturas]; purpurina decorativa para pinturas; purpurina para pinturas; recubrimientos anticorrosión [pinturas]; recubrimientos anti-graffiti [pinturas]; recubrimientos antivirales en forma de pinturas; recubrimientos de protección de superficies en forma de pinturas; recubrimientos en forma de pinturas para la madera; recubrimientos pigmentados en forma de pinturas; recubrimientos [pinturas] ignífugos; recubrimientos [pinturas] pirorretardantes; recubrimientos [pinturas] retardantes de fuego; recubrimientos [pinturas] retardantes de llamas; recubrimientos transparentes en forma de pinturas; revestimientos antiadherentes, a saber, pinturas; revestimientos antiadherentes en forma de pintura; revestimientos antiadherentes en forma de pinturas; revestimientos anticorrosivos [pinturas]; revestimientos anti-graffiti [pinturas]; revestimientos decorativos en aerosol [pinturas]; revestimientos en forma de pinturas; revestimientos resistentes a la intemperie [pinturas]; revestimientos resistentes a las inclemencias meteorológicas [pinturas]; revestimientos termorresistentes en forma de pintura; revestimientos transparentes o pigmentados en forma de pinturas; secantes a base de copaiba para pinturas; secantes [agentes de secado] a base de copaiba para pinturas; secantes [agentes de secado] para pinturas; secantes para pinturas; selladores de pintura; sucedáneos de aguarrás en cuanto diluyente de pinturas; sucedáneos de aguarrás en cuanto diluyente para pinturas; sucedáneos de la trementina para su uso como diluyente de pinturas; sucedáneos de trementina en cuanto diluyente de pinturas; sucedáneos de trementina en cuanto diluyente para pinturas; sustancias espesantes para pinturas; témperas [pintura al agua]; témperas [pinturas]; trementina [aguarrás] para su uso como diluyente de pinturas; trementina de goma en cuanto diluyente de pinturas; trementina de goma en cuanto diluyente para pinturas; trementina de resina para su uso como diluyente de pintura; trementina [diluyente para pinturas]; trementina en cuanto diluyente de pinturas; trementina en cuanto diluyente para pinturas; trementina utilizada como diluyente para pinturas; barniz abrillantador de goma laca; diluyentes para lacas; enlucidos de

protección de superficies en forma de lacas; enlucidos en forma de tintas conductoras para la fabricación de placas de circuitos impresos; fijadores a base de copaiba para lacas; fijadores para lacas; goma laca; goma laca para el revestimiento de superficies; goma laca (para pulido francés); laca de rubia; laca para su uso como revestimiento de superficies; lacas*; lacas a base de urushiol; lacas antimicrobianas; lacas ignífugas; lacas para artistas; lacas para broncear; lacas para decoradores; lacas para la madera; lacas para madera; lacas para pintores; lacas pirorretardantes; lacas retardantes de fuego; lacas retardantes de llamas; pigmentos conductores de electricidad para su uso en la fabricación de lacas; pigmentos conductores de la electricidad para la fabricación de lacas; pigmentos electroconductores para la fabricación de lacas; recubrimientos de protección de superficies en forma de lacas; revestimientos en forma de tintas conductoras para la fabricación de placas de circuitos impresos; revestimientos en forma de tintas conductoras para la fabricación de placas de circuitos impresos; secantes a base de copaiba para lacas; secantes [agentes de secado] a base de copaiba para lacas; recubrimientos decorativos en aerosoles; revestimientos decorativos en aerosol; agentes blanqueadores fluorescentes [colorantes]; agentes de avivado fluorescentes [colorantes]; añil [colorante]; añil utilizado como colorante; azafrán [colorante]; caramelo [colorante alimentario]; colorantes*; colorantes a base de resina sintética; colorantes ácidos; colorantes alimentarios; colorantes alimentarios y para bebidas; colorantes básicos; colorantes básicos [colorantes catiónicos]; colorantes con mordiente; colorantes con naftol; colorantes de alimentos para uso doméstico; colorantes de alizarina; colorantes de anilina; colorantes de azufre; colorantes de caramelo para la fabricación de productos comestibles; colorantes de caramelo para ser utilizados en la fabricación de bebidas; colorantes de cuba; colorantes de malta; colorantes directos; colorantes en forma de marcadores para restaurar muebles; colorantes naturales; colorantes para alimentos; colorantes para alimentos de uso doméstico; colorantes para alimentos y bebidas; colorantes para bebidas; colorantes para cerveza; colorantes para concreto; colorantes para fabricar jabón; colorantes para fabricar tintas de impresión; colorantes para hormigón; colorantes para la fabricación de alimentos; colorantes para la fabricación de bebidas; colorantes para la fabricación de compuestos de moldeo plástico; colorantes para la fabricación de compuestos de moldeo plástico; colorantes para la fabricación de cosméticos; colorantes para la fabricación de jabón; colorantes para la fabricación de papel; colorantes para la fabricación de productos farmacéuticos; colorantes para la fabricación de tintas de impresión; colorantes para la industria alimentaria; colorantes para la industria de las bebidas; colorantes para la industria de productos cosméticos; colorantes para la industria papelería; colorantes para la madera; colorantes para licores; colorantes para madera; colorantes para manteca [mantequilla]; colorantes para mantequilla; colorantes para materiales celulósicos; colorantes para materiales fibrosos; colorantes para materias textiles; colorantes para prendas de vestir; colorantes para su uso en la fabricación de compuestos de moldura de plástico; colorantes para su uso en la fabricación de cosméticos; colorantes para su uso en la fabricación de fármacos; colorantes para su uso en la fabricación de jabón; colorantes para su uso en la fabricación de papel; colorantes para su uso en la fabricación de productos alimenticios; colorantes para su uso en la fabricación de tinta de impresión; colorantes para tatuajes; colorantes para tejidos;

colorantes para textiles; colorantes sintéticos; colorantes solubles en aceite; colorantes solubles en alcohol; colorantes textiles; colorantes, tintes; colorantes ultramarinos; cúrcuma [colorante]; cúrcuma utilizada como colorante; diluyentes para colorantes; diluyentes para materias colorantes; extractos de campeche [colorantes]; extractos de madera colorante; fijadores para colorantes; fijadores para materias colorantes; fustete [colorante]; hollín [colorante]; indulina [colorante]; indulinas [colorantes]; madera colorante; malta acaramelada [colorante alimentario]; malta tostada [colorante]; óxido de cobalto [colorante]; óxido de cobalto utilizado como colorante; polvo de achiote [colorante]; polvo de anato [colorante]; polvo de bija [colorante]; polvo de urucum [colorante]; sustancias colorantes; agentes abrillantadores fluorescentes [tintes]; diluyentes para tintes; espesantes para tintes; extractos de madera de tinte; madera de tinte; tintes*; tintes ácidos; tintes azul ultramarino; tintes básicos [tintes catiónicos]; tintes de azufre; tintes de cuba; tintes de naftol; tintes disolubles en alcohol; tintes para la madera; tintes para madera; tintes para materias plásticas; tintes para su uso en plásticos; tintes para su uso en suelos; tintes para suelos; tintes para telas; tintes sintéticos; cartuchos de chorro de tinta, llenos; cartuchos de chorro de tinta llenos; desecantes para revestimientos y tintas; desecantes utilizados como agentes de secado para tintas; desecativos para uso como agentes de secado de tintas; diluyentes para tintas; espesantes para tintas; espesantes y endurecedores para tintas; pastas de imprenta [tintas]; pigmentos para su uso en la preparación de tintas; pigmentos para uso en la preparación de tintas; tinta para la impresión en offset; tintas conductoras; tintas conductoras para la fabricación de semiconductores; tintas conductoras para ser utilizadas en la fabricación de semiconductores; tintas conductoras para uso en la fabricación de semiconductores; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; tintas de impresión en offset; tintas de impresión metálicas; tintas de impresión termocromáticas; tintas de serigrafía; tintas metálicas para uso artístico; tintas para grabado; tintas para mimeografía; tintas para mimeógrafo; tintas para tampografía; tintas secas.

2: Acuarelas [pinturas]; acuarelas [pinturas] para artistas; adelgazadores de pintura; adelgazadores de pintura para recubrimientos anti-graffiti; adelgazadores para pinturas; aditivos de pintura en cuanto aglutinantes; aditivos de pintura en cuanto colores de tintado; aditivos de pintura en cuanto equilibradores; aditivos de pintura en cuanto iniciadores; aditivos de pintura en cuanto reductores; aditivos de pintura en forma de compensadores; aditivos para pintura en forma de aglutinantes; aditivos para pintura en forma de iniciadores; aditivos para pintura en forma de reductores; aditivos para pintura en forma de tintes; agentes aglutinantes orgánicos para pinturas; agentes aglutinantes para pinturas; agentes de secado para pinturas; agentes espesantes orgánicos para pinturas; agentes espesantes para pinturas; aglutinantes para pinturas; aguarrás de goma en cuanto diluyente de pinturas; aguarrás de goma en cuanto diluyente para pinturas; aguarrás [diluyente para pinturas]; aguarrás en cuanto diluyente de pinturas; aguarrás en cuanto diluyente para pinturas; alcoholes minerales utilizados como diluyentes de pintura; aleaciones de plomo en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; aluminio en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; aluminio en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; brillantina decorativa para pinturas; brillantina para pinturas; colorantes para la fabricación de pinturas; colorantes para la

industria de las pinturas; colorantes para su uso en la fabricación de pintura; composiciones de pintura sin disolvente; composiciones de pinturas sin disolventes; composiciones de recubrimiento en forma de pinturas; composiciones de revestimiento en forma de pinturas; composiciones de revestimiento en forma de pinturas para aplicaciones industriales; compuestos para techado [pinturas]; compuestos termoplásticos para la señalización de carreteras [pinturas]; diluyentes de pintura para recubrimientos anti-graffiti; diluyentes para pinturas; disolventes de stoddart utilizados como diluyentes de pintura; disolventes para diluir pinturas; endurecedores para pinturas; enlucidos de protección de superficies en forma de pinturas; enlucidos para cartón alquitranado [pinturas]; enlucidos para fieltro de techado [pinturas]; enlucidos para madera [pinturas]; enlucidos [pinturas]; enlucidos [pinturas] ignífugos; enlucidos [pinturas] impermeables en polvo; enlucidos [pinturas] piroretardantes; enlucidos [pinturas] retardantes de fuego; enlucidos [pinturas] retardantes de llamas; enlucidos resistentes al calor en forma de pinturas; enlucidos termorresistentes en forma de pinturas; escarcha decorativa para pinturas; escarcha para pinturas; esencias de trementina [diluyente para pinturas]; esencias de trementina en cuanto diluyente de pinturas; esencias de trementina en cuanto diluyente para pinturas; espesantes para pinturas; espesantes sintéticos para pinturas; espíritus de minerales para su uso como diluyente de pintura; fijadores a base de copaiba para pinturas; fijadores para pinturas; gutagamba para pintura; hojas de metales preciosos para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; imprimaciones de resina sintética [pinturas]; imprimadores de resina sintética [pinturas]; láminas de aleaciones de plomo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; láminas de metales no ferrosos para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; láminas de metales preciosos para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; láminas de plomo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; materiales de marcado en forma de pinturas para carreteras; materiales para artistas [pinturas]; metales en forma de láminas y en polvo para su uso en pintura, decoración, impresión y obras de arte; metales en hojas para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura y la decoración; metales en hojas y en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales en láminas y en polvo para la pintura; metales en láminas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en láminas y en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; metales en láminas y en polvo para la pintura y la decoración; metales en láminas y en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales no ferrosos en hojas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales no ferrosos en láminas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales no ferrosos en láminas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales no ferrosos en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; metales preciosos en hojas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos

artísticos; metales preciosos en hojas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales preciosos en láminas o en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales preciosos en láminas o en polvo para trabajos de pintura, decoración, imprenta y arte; metales preciosos en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; mezcla de pinturas; pigmentos para su uso en pinturas; pintura a dedo; pintura de interiores; pintura de maquinaria; pintura de plata para cerámica; pintura dorada para cerámica; pintura en parches reubicables; pintura para casas; pintura para edificios; pintura para equipos industriales; pintura para exteriores; pintura para interiores; pintura para la fabricación de automóviles; pintura para su uso en la fabricación de muebles; pintura para suelos; pintura para suelos de hormigón; pintura sin disolventes; pinturas*; pinturas a base de resina sintética; pinturas a base de resinas sintéticas; pinturas a la acuarela; pinturas a la cal; pinturas acrílicas; pinturas acrílicas para artistas; pinturas acrílicas para uso artístico; pinturas al esmalte; pinturas al óleo; pinturas al óleo para artistas; pinturas al óleo para trabajos artísticos; pinturas al temple; pinturas al temple [pinturas al agua]; pinturas anticorrosivas; pinturas antigrafiti; pinturas antihumedad; pinturas antiincrustantes; pinturas antimicrobianas; pinturas anti-orines; pinturas antiorines; pinturas antisuciedad; pinturas arquitectónicas; pinturas bactericidas; pinturas bactericidas y fungicidas; pinturas, barnices, lacas; pinturas, barnices y lacas para la industria, la artesanía y el arte; pinturas cerámicas; pinturas conductoras; pinturas conductoras para la fabricación de semiconductores; pinturas conductoras para ser utilizadas en la fabricación de semiconductores; pinturas conductoras para uso en la fabricación de semiconductores; pinturas de aluminio; pinturas de amianto; pinturas de arquitectura; pinturas de asbesto; pinturas de automóviles; pinturas de cal; pinturas de camuflaje para equipos militares; pinturas de camuflaje para material militar; pinturas de color para fachadas; pinturas de colores para fachadas; pinturas de emulsión; pinturas de exterior; pinturas de imprimación; pinturas de maquinaria; pinturas de protección contra grafiti; pinturas de protección contra grafitos; pinturas de protección contra la herrumbre; pinturas de resina sintética para productos plásticos; pinturas de resinas sintéticas; pinturas de resinas sintéticas para productos de plástico; pinturas en polvo; pinturas fluorescentes; pinturas fungicidas; pinturas hidrófugas; pinturas ignífugas; pinturas impermeables; pinturas luminosas; pinturas para artes y manualidades; pinturas para artistas; pinturas para automóviles; pinturas para carenas de embarcaciones; pinturas para cerámica; pinturas para el casco inferior; pinturas para equipos industriales; pinturas para exteriores; pinturas para interiores; pinturas para la industria automovilística; pinturas para la industria del automóvil; pinturas para maquetas de aviones; pinturas para maquinarias; pinturas para máquinas o equipos industriales; pinturas para modelos de aviones; pinturas para pisos de hormigón; pinturas para proteger contra grafiti; pinturas para su uso en la industria del automóvil; pinturas para suelos; pinturas para suelos de hormigón; pinturas para tejidos; pinturas para trabajos de arte; pinturas para trabajos de artesanía; pinturas para uso marítimo; pinturas para vehículos; pinturas para vehículos en miniatura; pinturas pirorretardantes; pinturas poliméricas; pinturas preparadas; pinturas resistentes al calor; pinturas retardantes de fuego; pinturas retardantes de llamas; pinturas (revestimientos) de resina epoxi; pinturas sin disolventes; pinturas termoplásticas para la

señalización de pavimentos; pinturas termoresistentes; pinturas utilizadas en la fabricación de automóviles; pinturas utilizadas en la fabricación de muebles; pinturas utilizadas en la fabricación de productos cerámicos; plomo en polvo para la pintura, la decoración, la impresión y el arte; preparaciones de recubrimiento con propiedades hidrófugas [pinturas]; preparaciones de revestimiento con propiedades hidrófugas [pinturas]; preparaciones de secado para pinturas; preparaciones espesantes para pinturas; preparaciones para el secado de pinturas; preparaciones para secar pinturas; preparaciones para uso en cuanto revestimiento impermeabilizantes para superficies de construcciones [pinturas]; preparaciones para uso en cuanto revestimiento impermeabilizantes para superficies de estructuras [pinturas]; preparados de recubrimiento con propiedades repelentes del agua [pintura]; preparados para secar pinturas; preparados para su uso como revestimientos impermeabilizadores en las superficies de estructuras [pinturas]; preparados para su uso como revestimientos impermeabilizadores para superficies de construcciones [pinturas]; purpurina decorativa para pinturas; purpurina para pinturas; recubrimientos anticorrosión [pinturas]; recubrimientos anti-graffiti [pinturas]; recubrimientos antivirales en forma de pinturas; recubrimientos de protección de superficies en forma de pinturas; recubrimientos en forma de pinturas para la madera; recubrimientos pigmentados en forma de pinturas; recubrimientos [pinturas] ignífugos; recubrimientos [pinturas] pirorretardantes; recubrimientos [pinturas] retardantes de fuego; recubrimientos [pinturas] retardantes de llamas; recubrimientos transparentes en forma de pinturas; revestimientos antiadherentes, a saber, pinturas; revestimientos antiadherentes en forma de pintura; revestimientos antiadherentes en forma de pinturas; revestimientos anticorrosivos [pinturas]; revestimientos anti-graffiti [pinturas]; revestimientos decorativos en aerosol [pinturas]; revestimientos en forma de pinturas; revestimientos resistentes a la intemperie [pinturas]; revestimientos resistentes a las inclemencias meteorológicas [pinturas]; revestimientos termorresistentes en forma de pintura; revestimientos transparentes o pigmentados en forma de pinturas; secantes a base de copaiba para pinturas; secantes [agentes de secado] a base de copaiba para pinturas; secantes [agentes de secado] para pinturas; secantes para pinturas; selladores de pintura; sucedáneos de aguarrás en cuanto diluyente de pinturas; sucedáneos de aguarrás en cuanto diluyente para pinturas; sucedáneos de la trementina para su uso como diluyente de pinturas; sucedáneos de trementina en cuanto diluyente de pinturas; sucedáneos de trementina en cuanto diluyente para pinturas; sustancias espesantes para pinturas; témperas [pintura al agua]; témperas [pinturas]; trementina [aguarrás] para su uso como diluyente de pinturas; trementina de goma en cuanto diluyente de pinturas; trementina de goma en cuanto diluyente para pinturas; trementina de resina para su uso como diluyente de pintura; trementina [diluyente para pinturas]; trementina en cuanto diluyente de pinturas; trementina en cuanto diluyente para pinturas; trementina utilizada como diluyente para pinturas; barniz abrillantador de goma laca; diluyentes para lacas; enlucidos de protección de superficies en forma de lacas; enlucidos en forma de tintas conductivas para la fabricación de placas de circuitos impresos; fijadores a base de copaiba para lacas; fijadores para lacas; goma laca; goma laca para el revestimiento de superficies; goma laca (para pulido francés); laca de rubia; laca para su uso como revestimiento de superficies; lacas*; lacas a base de urushiol; lacas antimicrobianas; lacas ignífugas; lacas para artistas; lacas para

broncear; lacas para decoradores; lacas para la madera; lacas para madera; lacas para pintores; lacas pirorretardantes; lacas retardantes de fuego; lacas retardantes de llamas; pigmentos conductores de electricidad para su uso en la fabricación de lacas; pigmentos conductores de la electricidad para la fabricación de lacas; pigmentos electroconductores para la fabricación de lacas; recubrimientos de protección de superficies en forma de lacas; revestimientos en forma de tintas conductoras para la fabricación de placas de circuitos impresos; revestimientos en forma de tintas conductoras para la fabricación de placas de circuitos impresos; secantes a base de copaiba para lacas; secantes [agentes de secado] a base de copaiba para lacas; recubrimientos decorativos en aerosoles; revestimientos decorativos en aerosol; agentes blanqueadores fluorescentes [colorantes]; agentes de avivado fluorescentes [colorantes]; añil [colorante]; añil utilizado como colorante; azafrán [colorante]; caramelo [colorante alimentario]; colorantes*; colorantes a base de resina sintética; colorantes ácidos; colorantes alimentarios; colorantes alimentarios y para bebidas; colorantes básicos; colorantes básicos [colorantes catiónicos]; colorantes con mordiente; colorantes con naftol; colorantes de alimentos para uso doméstico; colorantes de alizarina; colorantes de anilina; colorantes de azufre; colorantes de caramelo para la fabricación de productos comestibles; colorantes de caramelo para ser utilizados en la fabricación de bebidas; colorantes de cuba; colorantes de malta; colorantes directos; colorantes en forma de marcadores para restaurar muebles; colorantes naturales; colorantes para alimentos; colorantes para alimentos de uso doméstico; colorantes para alimentos y bebidas; colorantes para bebidas; colorantes para cerveza; colorantes para concreto; colorantes para fabricar jabón; colorantes para fabricar tintas de impresión; colorantes para hormigón; colorantes para la fabricación de alimentos; colorantes para la fabricación de bebidas; colorantes para la fabricación de compuestos de moldeo plástico; colorantes para la fabricación de compuestos de moldeo plástico; colorantes para la fabricación de cosméticos; colorantes para la fabricación de jabón; colorantes para la fabricación de papel; colorantes para la fabricación de productos farmacéuticos; colorantes para la fabricación de tintas de impresión; colorantes para la industria alimentaria; colorantes para la industria de las bebidas; colorantes para la industria de productos cosméticos; colorantes para la industria papelera; colorantes para la madera; colorantes para licores; colorantes para madera; colorantes para manteca [mantequilla]; colorantes para mantequilla; colorantes para materiales celulósicos; colorantes para materiales fibrosos; colorantes para materias textiles; colorantes para prendas de vestir; colorantes para su uso en la fabricación de compuestos de moldura de plástico; colorantes para su uso en la fabricación de cosméticos; colorantes para su uso en la fabricación de fármacos; colorantes para su uso en la fabricación de jabón; colorantes para su uso en la fabricación de papel; colorantes para su uso en la fabricación de productos alimenticios; colorantes para su uso en la fabricación de tinta de impresión; colorantes para tatuajes; colorantes para tejidos; colorantes para textiles; colorantes sintéticos; colorantes solubles en aceite; colorantes solubles en alcohol; colorantes textiles; colorantes, tintes; colorantes ultramarinos; cúrcuma [colorante]; cúrcuma utilizada como colorante; diluyentes para colorantes; diluyentes para materias colorantes; extractos de campeche [colorantes]; extractos de madera colorante; fijadores para colorantes; fijadores para materias colorantes; fustete [colorante]; hollín

[colorante]; indulina [colorante]; indulinas [colorantes]; madera colorante; malta acaramelada [colorante alimentario]; malta tostada [colorante]; óxido de cobalto [colorante]; óxido de cobalto utilizado como colorante; polvo de achiote [colorante]; polvo de anato [colorante]; polvo de bija [colorante]; polvo de urucum [colorante]; sustancias colorantes; agentes abrillantadores fluorescentes [tintes]; diluyentes para tintes; espesantes para tintes; extractos de madera de tinte; madera de tinte; tintes*; tintes ácidos; tintes azul ultramarino; tintes básicos [tintes catiónicos]; tintes de azufre; tintes de cuba; tintes de naftol; tintes disolubles en alcohol; tintes para la madera; tintes para madera; tintes para materias plásticas; tintes para su uso en plásticos; tintes para su uso en suelos; tintes para suelos; tintes para telas; tintes sintéticos; cartuchos de chorro de tinta, llenos; cartuchos de chorro de tinta llenos; desecantes para revestimientos y tintas; desecantes utilizados como agentes de secado para tintas; desecativos para uso como agentes de secado de tintas; diluyentes para tintas; espesantes para tintas; espesantes y endurecedores para tintas; pastas de imprenta [tintas]; pigmentos para su uso en la preparación de tintas; pigmentos para uso en la preparación de tintas; tinta para la impresión en offset; tintas conductoras; tintas conductoras para la fabricación de semiconductores; tintas conductoras para ser utilizadas en la fabricación de semiconductores; tintas conductoras para uso en la fabricación de semiconductores; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; tintas de impresión en offset; tintas de impresión metálicas; tintas de impresión termocromáticas; tintas de serigrafía; tintas metálicas para uso artístico; tintas para grabado; tintas para mimeografía; tintas para mimeógrafo; tintas para tampografía; tintas secas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

RUBEN DARIO JARAMILLO GAVIRIA
Carrera 34 # 8-12
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

OSCAR ORLANDO RAMIREZ ROJAS, calle 13 19 40 , BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de

presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.